



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N°31/2022**  
**SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a 02 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°31/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Fernando Zamorano Peralta, Evelyn Díaz Uribe, Macarena Fierro Contreras, Mario Pérez Pérez, Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal (S) doña Sonia Soto Soto.

Sra. Alcaldesa, Pabla Ponce Valle.

En nombre de Dios y nuestra querida comuna, damos por iniciado nuestro primer Concejo Ordinario del mes de noviembre, siendo la 09:45 horas.

Saludamos a las señoras concejales y señores concejales, a nuestra Secretaria Municipal (S), señora Sonia Soto, a nuestra secretaria de Concejo a la señora María Eugenia, al Jefe de nuestro Departamento de Educación, don Pablo Pérez, que también nos acompaña el día de hoy, al equipo de comunicaciones y a nuestro Asesor Jurídico y a los presente que nos acompañan en esta sala.

Y por su puesto un cariñoso saludo a nuestros vecinos y vecinas de nuestra querida Comuna que nos están viendo a través de las redes sociales, que tengan una muy buena semana y bienvenidos.

**TABLA:**

- 1: Correspondencia.
- 2: Aprobación de Actas de Concejo Municipal Ordinarias N°28; N°29 y N°30 de octubre del 2022.
- 3: Aprobación Subvenciones especial al Cuerpo de Bomberos de Doñihue.
- 4: Presentación Presupuesto 2023 de la Oficina de Deportes y Juventud.
- 5: Aprobación cambio de dirección de Patente de Alcohol, "Giro Mayorista de Vinos y bebidas Alcohólicas y Fantasías".
- 6: Aprobación Modificación Presupuestaria Departamento de Educación, por convenio y su anexo para financiar proyectos de conservación de infraestructura para el establecimiento educacional Escuela Lo Miranda.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

7: Aprobación Modificación Presupuestaria para pro-retención de los establecimientos educacionales:

Liceo Claudio Arrau León

Escuela Laura Matus Meléndez

Escuela Lo Miranda

Colegio República de Chile y

Colegio Plazuela.

8: Varios.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Señora Sonia, correspondencia.

Secretaria Municipal (S) doña Sonia Soto.

No tenemos correspondencia señora Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

No hay correspondencia, pasamos al punto N°2

Aprobación Actas de Concejo Municipal Ordinario N°28; 29 y 30 de octubre del 2022.

Aprobación Acta ordinaria N°28, Acta Ordinaria N°28, Acta Ordinaria N°28

No habiendo objeciones, se da por aprobada Acta Ordinaria N°28.

Aprobación Acta Ordinaria N°29, Acta Ordinaria N°29, Acta Ordinaria N°29

No habiendo objeciones, se da por aprobada Acta Ordinaria N°29.

Aprobación Acta Ordinaria N°30, Acta Ordinaria N°30, Acta Ordinaria N°30

No habiendo objeciones, se da por aprobada Acta Ordinaria N°30.

Pasamos al tercer punto:

Aprobación Subvención Especial al Cuerpo de Bomberos de Doñihue.

Ustedes tienen los antecedentes, fueron enviados a sus correos, cierto.

Bueno comentarles que, ustedes recuerdan que nosotros aprobamos una subvención para Bomberos alrededor de M\$33.000.-, que fue a principios de año, lamentablemente Bomberos tenía otras necesidades, que tuvieron que cubrir también tuvieron que pavimentar un galpón que se encontraba dentro de las dependencias de la Primera Compañía de Bomberos de Doñihue y el que habían y nos están pidiendo que podamos aportarles con una Subvención Especial, para poder hacer frente a ese gasto que es un total de M\$7.300.055.-

A ustedes les parece ahí la cotización, de la primera parte y de la segunda parte del galpón.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

La verdad que ese galpón ellos lo tienen hace mucho tiempo en pésimas condiciones y hoy día también les permitiría guardar los carros y un sinfín de cosas, es un terreno bastante amplio además.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Habría algún impedimento para poder volver a dar otra subvención.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

No, no habría ningún impedimento, porque ellos ya presentaron la rendición de su subvención.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Pero ellos deben presentar 3 oferentes.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Es que ellos presentaron los 3 oferentes y se quedaron con el más económico. Concejal.

Sr. Concejal don Juan Pérez.

Buenos días, colegas, buenos días alcaldesa, Jurídico, a los presentes, al jefe de DAEM, a nuestra Secretaria Municipal.

Los que tuvimos la posibilidad de asistir a la celebración de los 40, 50 y 70 años del Cuerpo de Bomberos y la Bomba de Lo Miranda.

Hay un mensaje que emitió el presidente de los Bomberos Nacional, el cual, justo preguntó por la Alcaldesa, porque él quería agradecer a esta comuna y la gestión municipal, porque esta comuna en sí, junto al Concejo Municipal, es una de las Comunas que ha hecho el aporte más grande a los Bomberos de cada Comuna o región, la única Comuna y él está asombrado de la entrega, de lo que estamos ahora gestionando la administración municipal, incluyéndola a usted, que nosotros destináramos una subvención, con dicho monto que ahora va a llegar a los M\$40.000.- si ahora aprobamos estos M\$7.300.-

Yo creo que no tendríamos que negar a Bomberos, porque Bomberos es una institución mejor catalogada a nivel nacional.

Así que yo creo que eso nos enorgullece, los que estuvimos ahí, escuchar los aplausos con respecto a la administración.

Ellos recalcaron bien el Concejo Municipal, por aprobar y por apoyar, esta iniciativa, juntamente con su alcaldesa, y yo estoy de acuerdo en aprobarla ahora.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

También recordar que el Superintendente en una oportunidad nos comentaba que este año 2022, el Cuerpo de Bomberos de la primera y segunda Compañía,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

estaban inyectando, valga la redundancia, al Cuerpo de Bomberos alrededor de M\$500.000, lo que es el carro que va a llegar ahora diciembre, el camión aljibe cisterna, que se consiguió a través del Gobierno Regional.

Ellos también han gestionado una importantísima cantidad de recursos que obviamente el municipio no podría hacer frente a eso, considerando que Bomberos es una institución autónoma, pero efectivamente también se encuentra, dentro del margen que nosotros tenemos para aportar como subvención, así que en ese sentido contamos con la disponibilidad presupuestaria.

Concejala.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Sí, bueno, yo quiero sumarme a las palabras de Juan, efectivamente es muy gratificante, nosotros haber estado, no como autoridades, sino como persona de la comuna, haber estado en 50 y 70 años del aniversario de los Bomberos.

Bueno ahí se leyeron las Actas de cuando se inició esto y fueron personajes que nosotros conocemos de la comuna e incluso estaba don Aquiles Carrasco que fue activo en ese momento, don Tito Morán que fue premiado.

Pero aun así hay que hacer un poco de historia y nosotros como Concejo, no solo de esta administración, sino que de administraciones anteriores, donde la alcaldesa también era concejala, también aportamos y ayudamos a la reconstrucción de los cuarteles, por lo tanto este municipio, digo municipio porque no tiene que ver con las administraciones, siempre ha estado atingente a lo que ha necesitado Bomberos.

Sin embargo la alcaldesa, presentó el presupuesto de M\$25.000.-, para aprobarle y fuimos el Concejo, que le subió a M\$33.000.-, entonces por lo tanto también hay que valorarlo, que también estamos trabajando en equipo, a eso me refiero.

Y con el tema de la pavimentación, yo no tengo ningún problema para aprobar esta subvención especial, aunque lamenté profundamente que no hubiese estado la alcaldesa, porque ella es la que tiene por protocolo que dar los saludos y las palabras a la institución, lo cual no fue así y creo que se ningunearon algunos protocolos.

Bueno la alcaldesa ya está al tanto de todo lo que pasó, bueno no voy a seguir ahondando, espero que no vuelva a pasar.

Porque no se habló solamente de su carta, también se habló de recursos que el concejo da, por lo tanto no correspondía.

Correspondía leer su carta sí, pero leer los recursos del concejo, no, espero que no vuelva a pasar y no tengo ningún problema en aprobar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Respecto al tema que dice la concejala, yo algo me pude enterar a través del WhatsApp del Concejo. Efectivamente quiero aclarar la situación para la gente que no está viendo desde sus casas que a lo mejor no entiende muy bien.

Bomberos tuvo su actividad el día domingo, sin mal lo recuerdo, donde yo obviamente no pude asistir por temas familiares y solicité que el Relacionador Público, pudiera llevar una carta de excusas del no poder asistir, una carta que yo escribí además y se la envié a Bomberos.

Lamento mucho, tal como lo manifesté en el WhatsApp concejala, yo no me puedo hacer cargo de la parte protocolar que haga Bomberos, porque es una institución autónoma.

Nuestra intención que solamente se leyera mi carta y mis excusas por no asistir a la ceremonia, ahora si usted me dice que se tocaron tema de presupuesto, no me parece tampoco, porque mi carta no hablaba de tema de presupuesto.

Fue una carta a Bomberos como Alcaldesa, pero también como persona, como ciudadana de la comuna y esa fue la intención, para que la gente también lo sepa. Con respecto a la subvención, también efectivamente, acá nadie quiere llevarse ni lo premios, ni los aplausos, porque también lo he manifestado, porque es un trabajo en conjunto entre la administración y los concejales, que además quienes son los que aprueban los recursos.

Sin embargo igual hay que dejar en claro que efectivamente Bomberos pidió una subvención de M\$25.000, pero que es facultad de la Alcaldesa, el aumento de los presupuestos, a los concejales sólo les toca disminuirlos, pero nunca aumentarlo. En ese sentido, yo creo que mientras nosotros podamos apoyar a Bomberos indistintamente, si parte de la idea de los concejales, de la alcaldesa o de la ciudadanía, si podemos y está dentro de nuestro presupuesto como es el caso, deberíamos ayudarlos.

Bueno todos los años y todas las personas y yo también quiero agradecer, de hecho me mandaron un premio muy lindo, quiero agradecer a Bomberos, yo tampoco aporto a Bomberos como alcaldesa, yo voy a la romería y lo vengo haciendo en Coltauco hace muchos años y los Bomberos de acá de Doñihue y de Lo Miranda también desde el año pasado voy a la romería que ellos hacen, cada año, así que es por eso me entregan cada año el galvano, más que nada, como apoyo a la institución.

Agradecer, como saben 70 años, les tenemos preparada algunas sorpresas para el aniversario, lo vamos a ver creo que el viernes está dentro de la tabla, que tiene que ver con una condecoración al mérito bomberil, como les digo que está dentro de la tabla para someterla a votación.

Concejal y después la concejala.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Bueno primeramente saludar, a los presentes y a los asistentes, también a los que están en sus casas sintonizando la transmisión del Concejo Municipal, me parece relevante y necesario el trabajo que se está haciendo, es muy importante también recalcar el tema, la asignación protocolar de las representaciones.

La Ley establece que en condiciones que la alcaldesa no esté presente la representación protocolar del municipio, es de parte del concejal más votado que la represente en la ceremonia, entonces tratar que esa dinámica se vaya manteniendo, porque esta no es la primera vez que ocurre un funcionario municipal asume la representación protocolar del municipio, del cual en dinámica interna y desde el punto de vista administrativo es lo que corresponde, pero para la representación pública del municipio, no.

Por lo tanto recalcar en eso, ojala que estas cosas no se repitan, porque a veces se generan tensiones innecesarias que pudieran afectar el clima de trabajo que nosotros tenemos en el Concejo, entonces respaldar también ese tema, hacer todo lo posible para evitar todas estas situaciones eventuales de conflictos.

Bueno con respecto al tema del trabajo que está solicitando de parte de Bomberos, me parece importante apoyarlos.

Ahora yo hacía una pregunta que tiene que ver con asignación de procesos de recursos que tiene un manejo en el cual nosotros tendríamos que tener al menos a 3 cotizaciones por parte de las personas que nos solicitan dineros a nosotros como Concejo.

Cuando hay una institución que nos solicita dineros, sin importar que institución sea, ella debe presentarnos a nosotros al menos 3 cotizaciones, para que se entienda que no hay una asignación de recursos directos a la empresa que se está contratando en este caso.

Dice la Alcaldesa que parece que ya se hicieron entrega de las 3 cotizaciones y esta sería la más barata.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Eso fue lo que nos presentó el Superintendente, que habían cotizado y esta sería la que les cobró más barata.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Claro es importante, que nosotros respetemos estos temas, porque en teoría deberían llegar las 3 cotizaciones a nosotros, porque nosotros tendríamos que ver esos montos.

Se trata de asegurar que los procesos están bien del punto de vista administrativos, que se han hecho de buena forma y que no se preste en el futuro para malas interpretaciones, para que no se piense que estamos beneficiando a



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

una empresa, que están pagando trabajos directamente, como pasa en algunos municipios, me parece que es muy importante aprobar el recurso y el trabajo porque es necesario, pero tenemos también que cumplir con lo que la Ley establece, tener frente a nosotros los 3 presupuestos y de eso que se asignen al más razonable.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Yo estoy completamente de acuerdo con usted, porque también es una forma de asegurar la probidad en cualquier acto administrativo, sin embargo recordarle, que la entrega de la subvención va directamente a la institución, no somos nosotros quien hace el llamado para la ejecución de una u otra obra, entonces en ese sentido, yo confió que don Patricio que es el superintendente ha velado hoy día que se ajuste la cotización a lo que todos pensamos que está en el rango del mercado.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Alcaldesa, entonces para hacer la distinción, es importante esto, nosotros como concejo contratamos un servicio para una licitación, para poder nosotros entregar recursos, necesitamos 3 cotizaciones.

En este caso nos llegó una, pero esto es producto de la voluntad de Bomberos, porque nosotros lo que estamos haciendo no es contratar.

Sra. Alcaldesa, no, nosotros no estamos contratando. Se le entrega directamente la subvención a la institución, a todas las instituciones.

Lo entendiendo, por eso quiero que quede claro también. Lo que se está haciendo ahora es un aporte directamente a la institución, la cual definirá como gastará eso, en este caso nos presentan ellos de buena fe, una cotización que es una alternativa que la han considerado como la más razonable, pero en este momento no se está generando un pago directo a ninguna empresa, sino que es a Bomberos directamente. Okey.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Recordar también que ellos, para poder solicitar una subvención especial, tuvieron que ya haber rendido la que nos solicitaron a principios de año, eso ya está rendido con sus correspondientes facturas y boletas.

Hoy día es solamente es la entrega de una subvención especial que va servir para el hormigón de la primera Compañía de un radier de un galpón que tiene un valor de \$7.300.055.-

Sra. concejala doña Macarena Fierro.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Que ya está construido.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Sí, efectivamente. Ellos hicieron una primera etapa de \$4.760.000.-, más un saldo final de \$2.540.055.- que en total hacen \$7.300.055.-

Concejala usted había pedido la palabra.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Buenos días a todos los presentes, saludar a Bomberos especialmente, que como dice mis compañeros, una de las instituciones autónomas que tiene mayor prestigio o mayor admiración en el país, yo creo que es la institución que es la institución que causa más admiración, por su compromiso y vocación.

Entonces me siento muy orgullosa que esta mesa de Concejo, todos, todos juntos hubiésemos subido la asignación de M\$25.000 a M\$33.000.-, eso es un trabajo que todos estuvimos de acuerdo, una asignación que todos aprobamos porque sabemos lo necesario que es y se lo merecen y si tuviéramos más recursos, les daríamos más.

Con respecto a lo que sucedió, yo no estuve presente, lo que sucedió en Lo Miranda, alcaldesa de quién leyó o no, o de quién figuró o no, yo creo, no sé a mí parecer, respetando la opinión de mis compañeros, creo que es totalmente irrelevante, porque estamos como en otra senda, aprobando recursos que ellos se sientan bien, no lo vamos opacar, por quien leyó, o quien tuvo más protagonismo o no. Creo que eso es irrelevante, pero sí solamente de mí parte Bomberos siempre va a contar con mi apoyo y si hay recursos por aprobar, por acá serán siempre aprobados.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Gracias concejala.

No hay ninguna otra consulta, no.

Bueno para tranquilidad de los señores concejales y señoras concejales, obviamente vamos a revisar el tema, tal como lo manifesté en el WhatsApp del Concejo, siendo una institución autónoma y no siendo una actividad municipal sino que es generada a través de Bomberos, las excusas de mi ausencia o el sentir a Bomberos fue expresada de esa forma, sin querer dañar ninguna susceptibilidad, sin embargo tal como dice el concejal, son procesos que uno puede valorar, en el sentido de mantener una sana convivencia que es importante en este caso, lo vamos a dejar ahí, porque no fue una actividad municipal, sino que era una actividad de Bomberos, donde nosotros solamente estábamos como invitados a esa actividad, ya.

Tomamos votación señora Sonia.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal (S) doña Sonia Soto.

Solicito votación para la Aprobación Subvención Especial al Cuerpo de Bomberos por un monto de \$7.300.055.-

Don Iber Pérez	Apruebo
Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Don Mario Pérez	Apruebo
Don Juan Pérez	Apruebo
Y la Alcaldesa propone y	Aprueba

**ACUERDO N°115/**

**Aprueba Subvención Especial al Cuerpo de Bomberos de Doñihue por un monto de \$7.300.055.-**

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Perfecto, muchas gracias.

El 4° punto de la Tabla que dice:

Presentación Presupuestaria 2023 de la Oficina de Deportes y Juventud.

Efectivamente fue presentado en la Comisión, la Planificación del año 2022 y la próxima del año 2023, se hizo una Reunión de Comisión.

Sr. Concejal don Juan Pérez y la Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Dicen, no.

Sr. Concejal don Juan Pérez.

Yo los invité a una reunión como presidente de la Comisión de Deportes, pero hablamos un tema y ellos explicaron, pero no nos presentaron, no ha habido, reunión.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Sería bueno que la presentaran.

Sr. Concejal don Juan Pérez.

Habría que llamar a una reunión de Comisión.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Ustedes saben que el Presupuesto ya está presentado el Presupuesto del 2023, el Municipal y el ítems de Deportes es mucho más de lo que en un minuto se habló.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Es mucho más porque si ustedes se dan cuenta lo que nosotros apoyamos con locomoción, equipamiento, etc., recuerden también que fue a principios de año, el programa de los distintos departamentos que pertenecen a la DIDECO, se recuerdan, donde hablamos de los honorarios de deportes, de la oficina de la mujer.

Sra. concejala doña Macarena Fierro, pero aun así como el Presupuesto Municipal no está aprobado, no podemos ir aprobando cada una de las cosas.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Efectivamente, no hay ningún ítem aprobado para ningún programa, eso va directamente a la DIDECO.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

En todo caso dentro de los documentos que nos presentan está justamente una solicitud de don Juan Pablo Valenzuela Sánchez solicitando la autorización para presentar el presupuesto ante la Comisión de Deportes del Concejo Municipal.

Eventualmente la intención que tiene él, la fecha de esta carta es del día 20 de octubre, es hacer esta presentación, yo no sé, porque si ninguno de los presente la ha revisado y él pretende detallarnos, creo que sería bueno, tengamos conocimiento.

Señora Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Lo que estamos diciendo la presentación es a la Comisión, tal como dice la carta, no al Concejo.

Don Juan Pérez.

Alcaldesa de todas maneras, estoy molesto, siendo el presidente de la Comisión de Deportes, varias actividades no he sido invitado, me entero por fuera, no hay una comunicación.

Yo no sé, porque si realmente hubiera una comunicación con la Comisión de Deportes, esto lo estaríamos aprobando ahora, pero me parece de muy mal gusto y me parece que no hay respeto por el presidente de la Comisión de Deportes y se lo digo porque hay hechos que han pasado, como por ejemplo hay una situación del Club Deportivo, de la Asociación de Fútbol.

Aquí le consta a los colegas que tuvimos una reunión, muy buena donde hubo participación y se llegó a un acuerdo, pero de ahí no ha pasado más, y yo no voy a votar esto hasta que se realice una Comisión como corresponde.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal, presidente de la Comisión, por eso se lo digo, está dentro de la Tabla del Concejo, pero no es de Tabla de Concejo, porque se está solicitando es una reunión de Comisión.

Aquí no hay nada que aprobar, porque efectivamente el Presupuesto de la Unidad de Deportes, va incorporado dentro del presupuesto del 2023, lo que sí, y me parece muy bien que don Juan Pablo presente su plan de trabajo.

En este caso usted como presidente, llame a una Reunión de Comisión, para que les pueda presentar el Presupuesto 2023, de acuerdo a los requerimientos, de las distintas instituciones, clubes deportivos, otras instituciones territoriales.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

De todas maneras es importante que la carta va dirigida a Magdalena Gonzales, no al presidente de la Comisión de Deportes.

Yo siento que es importante esto, si efectivamente Juan trabaja con una actitud de colaboración, tratando de mantener una presencia o un lazo, esto se podría haber generado de manera interna una comunicación que a él le tuviera tener la Comisión ya hecha para este Concejo donde se pretendía hacer la aprobación, porque al final, bueno lo que aparece en Tabla es la presentación.

Yo siento que sí el concejal manifiesta que hay un problema de comunicación, es algo que tenemos que considerar y eventualmente de parte como autoridad y jefa de los funcionarios implicados, debería hacer hacerse un alcance para poder lograr mantener una comunicación fluida con las personas que están trabajando en el área de interés que corresponde.

Yo siento que es importante, alcaldesa, que respaldemos la solicitud de Juan, que en este caso es importante hacer un llamado al encargado de deportes para que mejore un poco su comunicación, con él como el Presidente de la Comisión.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Mire con respecto a eso no hay ningún problema, me imagino que Juan Pablo, como funcionario no va a tener ningún problema, porque ya habían tenido una presentación cuando habían venido las distintas instituciones.

Me recuerdo bien, tuvimos una reunión incluso de, sino me equivoco de Concejo Extraordinario, y nos estaban esperando los clubes deportivos, en esa oportunidad ya se tuvo.

Ahora, no creo que Juan Pablo haya tenido una mala intención, respecto a eso, igualmente, le voy a pedir a Pabla Sáez que es la Encargada de Programas Comunitarios, a la cual pertenece la Oficina de Deportes, que tenga una mejor comunicación en los temas que tenga que ver con Deportes u otras áreas, ya sea la de Mujer, Inclusión, que se comunique con cada uno de Uds.

Esta presentación debería haber sido hecha por Juan Pablo con mucha antelación, porque los Presupuestos nosotros lo empezamos a construir a fines de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

septiembre, los primeros días de octubre, en la fecha que él envió la carta ya estaba considerado en el Presupuesto Municipal y como nosotros sacamos los aportes para los distintos programas es de acuerdo al trabajo que vamos realizando y los planes de trabajo que tengamos para el año siguiente.

Por ejemplo que vamos a crear la Oficina de la Mujer, que es una instancia donde van a participar no solo Mujeres Jefas de Hogar sino, que todas las mujeres de la Comuna, vamos a generar la contratación de una Asistente Social, que sea experta en temas de violencia intrafamiliar y así sucesivamente, entonces los presupuestos se van haciendo frente a las acciones que están presupuestadas para el año siguiente, en el caso de cada programa.

Entonces esta intervención de Juan Pablo, que él me habló en algún minuto alrededor de M\$55.000.-, está considerado ya en el presupuesto, indistintamente que se pueda realizar una reunión de Comisión, no hay ningún problema con eso.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Solamente alcaldesa, hacer hincapié, que esto no vuelva a suceder, porque me imagino que mi compañero se siente pasado a llevar y todos hemos visto el compromiso de él en cuanto al tema del deporte, a los clubes deportivos, a los dirigentes, cuando estuvimos en la reunión anterior, él es el que se mueve en todo eso, que los cita.

Igual es fome y que ojalá mejore las relaciones, en cuanto, no solamente a deportes sino a las relaciones en cuanto a todas las comisiones, que podamos trabajar bien y poder pedir la información, que él no entere por una acta de concejo, sino que se entere antes de lo que está pasando dentro de su Comisión.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Sí. Comparto con usted concejala, lo que hay que recalcar que una cosa son las actividades y otra cosa es la información.

Las actividades las comparto plenamente, que don Juan siempre ha estado preocupado, siempre hemos hecho actividades en conjunto.

Pero lamento mucho don Juan, cuales son las actividades que usted nos dice específicamente, pero usted sabe que siempre hemos llegado a entendimiento y a un dialogo, así que no hay ningún problema con respecto a eso, y con el resto de los concejales es lo mismo, a las distintas Comisiones que tenga cada uno.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

No quiero que siga. Nosotros le hemos dicho hasta el cansancio Alcaldesa, desde el primer día del concejo, nosotros le hemos dicho que nos queremos enterarnos de las actividades.

Si bien es cierto que hay actividades municipales propias del municipio, pero hay actividades que nosotros como concejales tenemos que participar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

El problema de comunicaciones, independiente de la persona que esté, han invertido harta plata en comunicaciones, se han contratado una persona, dos personas, han pasado 7 personas y seguimos con el mismo problema, no tiene que ver solamente con esta Acta de Concejo, tiene que ver con invitaciones a actividades, tiene que ver con invitaciones a eventos de la municipalidad, tiene que ver con eventos que realiza el municipio y nosotros nos enteramos por las redes sociales.

Los ciudadanos nos preguntan, así que van a hacer esto, no sé, nos estamos enterando por Facebook.

Después que la actividad ya está en las redes sociales, cosas que ya pasaron y nadie la está culpando en ese sentido a usted, porque usted es la alcaldesa, para eso se contrató a una persona para que nos tengan al tanto no solo a usted, sino que a todos nosotros.

Sino no, tiene ningún sentido que sigamos inyectando plata en comunicaciones y las cosas siguen estando como están.

Creo que hay que poner un atajo en esto, ya llevamos más de un año, ya no somos nuevos, todos tenemos experiencia y la persona que está ahí también tiene experiencia y tiene que hacer la pega, la pega significa informar.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Yo comparto plenamente. Yo también fui concejala y lamenté mucho cuando no se me invitó alguna actividad y también me enteré por las redes sociales, así que entiendo su sentir y creo que eso no corresponde.

Ahora me gustaría también ser sincera, porque a veces se mal interpretan algunas situaciones.

Por eso le preguntaba a don Juan porque nosotros hemos trabajado muy de la mano en tema de deportes, para que usted después me diga las dos situaciones, porque de verdad puede ser que, como no las conozco en sí, por ejemplo se me invitó a una actividad de la Sub 15, pero fue una invitación que se me hizo, no fue una actividad nuestra.

Ahora las actividades que nosotros programamos como municipio, ahí no tengo nada que decir y estoy completamente con usted concejala, porque efectivamente tienen que salir las invitaciones y tienen que ser informados los concejales de las actividades municipales, más allá de las actividades que nazcan de cada institución, yo ahí no me puedo hacer cargo de eso, porque es cada institución la que decide a quien invitar o a quien no invitar.

Por eso le digo habría que ver el contexto de esas dos actividades que usted no nos nombra porque efectivamente vienen invitaciones desde las instituciones.

Sr. Concejal don Juan Pérez.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Yo no quiero polemizar más con el tema, uno está aquí y la gente lo eligió para trabajar.

Lo que sí y nos queda claro, porque si vemos el caso de algunas comisiones, por ejemplo Educación tiene una muy buena relación, se hacen las reuniones, hemos tenido obras, vivienda.

Hemos trabajado, yo siento y por eso lo digo, que acá realmente no se le ha dado la importancia, a lo mejor no quieren trabajar con este concejal, pero lamentablemente va a tener que ser así.

Acá tenemos una carta dirigida a Magdalena González.

De don Juan Pablo Valenzuela, por oficina de partes, con respecto al Presupuesto 2023.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Pero don Juan, quiero hacerle un alcance, esta solicitud tal como dice:

Esta solicitud se realizó por parte de la comisión de Deportes, el día viernes 23 de agosto del presente año.

Yo creo que ahí se generó el error. El error está se tenía que haber hecho una reunión de comisión y la podemos solicitar hoy día.

Sr. Concejales don Juan Pérez.

A ver, todo cambia, ya llevamos más de 20 minutos con el tema, si esto se hubiese arreglado desde un principio, si la convocatoria dijera poder fijar fecha de reunión de deportes.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Estamos hablando el mismo tema don Juan.

Sr. Concejales don Juan Pérez.

Voy a terminar alcaldesa, yo creo que aquí, independiente de eso, nadie de nosotros va a negar los recursos para cualquier institución u organización que lo requiera, pero hay que tener un poco de respeto y un poco de comunicación, cuando tengamos el respeto y la comunicación, esto va a andar bien, nada más.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Efectivamente. El tema está acá y lo dije de un principio, este nunca debía haber sido un tema de Concejo, esto es solamente una comisión de deportes.

Segundo, a quien le corresponde solicitar las comisiones, no es a los funcionarios, es a los concejales.

Sr. Concejales don Juan Pérez.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Pero debería haberme llegado a mí la carta, con copia al concejal de la comisión de deportes, no se hizo. Ahí nos estamos dando cuenta, que la autoridad de ellos es Dideco, yo no soy autoridad para ellos, soy representante de la comisión y como representante de la comisión y como presidente de la comisión yo también merezco respeto, y que se me respete, nada más, eso es, nada más.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Don Juan efectivamente, por eso vuelvo a decir, aquí el único tema que es una comisión de deportes, y los que llaman a la comisión son los concejales y comparto plenamente con usted, que debería haber sido incluido usted, con copia a la carta que se le pidió la jefa de Dideco.

Sr. Concejal don Juan Pérez.

Y concejales.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

No sigamos redundando, lo que debe hacer la Alcaldesa de poner en línea a sus funcionarios.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Y solicitar usted la reunión de comisión de deportes, porque nacen de acuerdo a las instituciones, eso nace desde la comunidad.

Sr. Concejal don Juan Pérez.

La reunión de deportes para que ellos nos presenten el Presupuesto, y la fijamos nosotros.

Y como presidente de la reunión de deportes, no sé qué día les parece a ustedes.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Lo fijamos después, entre nosotros.

Sr. Concejal don Juan Pérez.

Lo fijamos al término. Nos ponemos de acuerdo y le hacemos llegar el día y la fecha, para que pasemos a otro tema más importante.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Perfecto, pasamos entonces:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Aprobación cambio de dirección Patente de Alcohol "Giro mayorista de Vinos y bebidas Alcohólicas y Fantasía".

Sra. Doris si nos puede acompañar, buen día.

Ah, concejal.

Sr. Concejal don Mario Pérez.

Buenos días, lo que dice mi colega Juan Pérez, Evelyn y Macarena tienen razón, falta más comunicación, llevamos un año diez meses en nuestros cargos.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Disculpe concejal, llevamos un año tres meses.

Sr. Concejal don Mario Pérez.

Desde el mes de marzo, estamos sin secretaria y yo voy a mencionar por última vez en esta mesa de concejales, porque yo antes le solicitaba a la Alejandra Soto, cartas, premios, recados. Ahora estoy molestando a todos, porque nosotros no tenemos una secretaria fija, por Dios que nos hace falta, cuando estaba ella, estábamos informados de las invitaciones, de las tarjetas.

Alcaldesa yo seré muy buena onda, pero en esta mesa yo soy concejal, mi rol es fiscalizador, usted dijo que en marzo usted iba a traer una secretaria y estamos en noviembre y aún no la tenemos y nos queda dos años más de nuestro mandato, ahora la señora Lilian no va a estar, va a ver un desorden, no es por desmerecer a la señora Sonia, que es la persona que está a cargo, yo sé que va a ver un desorden para poder coordinar.

En cuanto a Comisiones, tengo un listado aquí, el record, el que ha tenido más comisiones fue Iber Pérez, como comisión de Salud, 8 veces. Educación, 7 veces. Y deportes, 2 veces. Y yo Cultura que es una mesa que mueve mucha gente en la Municipalidad, he tenido una sola comisión de Cultura, con fecha de septiembre del 2021.

Hablé con el Relacionador Público don Cristian Bozo, gracias a Dios tengo buena comunicación, como presidente de la Comisión, me tiene que dar toda la información cuando yo lo necesito y solicité una Comisión de Cultura y me aceptó, le quiero decir a usted alcaldesa para invitarlo a él, para el miércoles 16 de noviembre, porque tengo una serie de dudas, por ejemplo del gimnasio municipal que hablamos con el Iber, el Complejo Deportivo, Estadio Municipal, la licitación de las fiestas, calendarización del año 2023, presupuesto, talleres folclóricos, premios, buses, Teletones entre otros.

Es verdad yo como presidente no tengo la facultad, pero nosotros podemos opinar, podemos apoyar como lo hacemos con la Comisión de Salud y Educación, y no es menor las comisiones son importantes, pero la mesa que mueve mucha



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

gente es Cultura, turismo y Deportes, porque hoy en día está pendiente cuando son estas actividades.

Yo sugiero Alcaldesa, hacer una reunión de Cultura junto con la Comisión de Finanzas que está a cargo de la Evelyn Díaz.

Presupuesto, yo hablo del Presupuesto Municipal, hay ítem que yo no entiendo y no sé a quién preguntar y yo no voy aprobar el día 15 de diciembre que hay plazo, pero antes tenemos que tener una Comisión. Porque tengo 4 dudas grandes Hay cosas que yo no entiendo.

El último punto en cuanto a comisión, es una falta de respeto que no se haya realizado una comisión de educación, en la cual el presidente de Educación cita a las 9:00 horas, y yo las 8:30 horas estoy aquí, y está don Pablo aquí, y todos los directores están acá y empieza un cuarto para la 10:00 la sesión, es una falta de respeto.

Yo personalmente cuando hay una reunión extraordinaria, yo me encargo de los chiquillos de comunicaciones, les digo chiquillos tenemos tal comisión a tal hora, por la sala para que esté desocupada, la Alcaldesa tuvo una buena voluntad de prestar su oficina para poder terminar nuestra reunión de comisión, eso no corresponde, eso es una falta de respeto, si había una actividad acá, faltó coordinación, a raíz de eso, conversé con Iber, es la comunicación.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Bueno concejal, me parece que igualmente, hay que dejar las cosas en claro, las comisiones no me corresponden a mí, ni a los funcionarios municipales, les corresponden a ustedes como concejales.

Si las comisiones no se realizan es porque ustedes no la han solicitado, seamos claro en las cosas.

2º el día viernes cuando se realizó esa actividad de salud, estaba agendada con mucha antelación en este salón municipal, el concejal que tenía que llamar a la comisión, tiene que velar que también esté disponible el salón, para esa reunión. Entonces aclaremos las cosas.

Yo no tengo ningún problema, tengo siempre la buena voluntad, pero una cosa les corresponde a los concejales y otra cosa nos corresponde a nosotros y a los funcionarios.

Por ejemplo ahí también hay errores, porque el Presupuesto Municipal a mí no me corresponde llamar a la Comisión del Presupuesto, a la presidenta o presidente de cada comisión les corresponde, el lugar de las comisiones, el horario de las comisiones, se tiene que solicitar.

De hecho nosotros no lo hacemos en la misma reunión, porque obviamente que no es un tema que vamos a estar exponiendo, que yo puedo, que no puedo, una



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

vez que se ponen de acuerdo después de la sesión, tienen que consultar si el salón va a estar disponible o en qué lugar se va a realizar, porque aquí hay varias actividades donde se utiliza el salón.

Creo que en ese contexto pan al pan y vino al vino.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

No es el concejal el que tiene que disponer el salón.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

No, no. Obvio que no es el concejal, pero si ustedes nos dicen la fecha.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Lamentablemente voy a tener que interrumpir, ya que aquí no se respeta el orden. Bueno la situación que se citó a una reunión de comisión de manera urgente, fue la Secretaria Municipal quien sugirió la fecha también, en ese momento justamente el personal municipal que administración la utilización del edificio municipal, no somos los concejales quienes hacemos la calendarización de uso de las oficinas municipales, de la sala de reuniones etc., por lo tanto no nos corresponde a nosotros ver ese tema, que hizo la confirmación que se podía generar la reunión de comisión a las 09:00 de la mañana, eventualmente ella tiene que a ver revisado que había disponibilidad.

Nosotros tuvimos que atrasar el inicio de la reunión, por razones de falta de quórum para poder dar inicio a la comisión, yo entiendo que había muchas actividades también, el día anterior se hizo la celebración del funcionario municipal.

Entonces había dificultad para partir a la hora, o para contar con la presencia, voluntaria de los concejales que no son miembros de la comisión.

Entonces, se conjugaron muchos elementos para que esta situación se diera, donde también pudo participar parcial, porque estuvo que estar presente también aquí, en la entrega de las certificaciones de las entregas a las personas que participaron en el curso.

La verdad que esa comisión, se realizó en forma parcial, se revisaron los temas, se realizaron de manera exhaustiva, pero estuvimos de manera extensa el Mario y yo.

Y eso no es lo ideal, porque ahora eventualmente vamos a tener que aprobar el viernes, con muchas dudas que se pueden generar, pero dudas que pudieron haber sido zanjadas en esta reunión de comisión.

Donde yo entiendo también y es importante que lo sepa la comunidad y los demás concejales, no miembros no están obligados a participar de las comisiones.

Por una parte aclarar alcaldesa también y para que la gente sepa que no es mi responsabilidad no es definir la utilización del salón municipal, son los funcionarios



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

quienes lo administran, yo sí tengo que hacer las solicitudes tratando de buscar los espacios para que las actividades que son necesarias se realicen, fue lo que hizo, no se pudo empezar antes, por falta de quórum, como expliqué, y bueno, se realizó finalmente la comisión, pese a todas las dificultades y esperamos que no se vuelvan a repetir situaciones similares.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

A ver igual me gustaría aclarar un tema.

Tal como dice el concejal, aquí está siempre la voluntad de que podamos hacer las cosas, por eso ese mismo día buscando alternativa, entendemos que puede surgir un inconveniente u otro, yo les propuse que fueran a la oficina de alcaldía, efectivamente pudieron terminar la reunión de comisión.

Efectivamente concejal, no les corresponde a ustedes agendar, el salón pero sin embargo, si estaba agendado de 9 a 10 para la comisión, lamentablemente la comisión empezó muy tarde, tal como usted lo dice por falta de quórum, tampoco es un tema que nosotros como administración, podamos estar evaluando en el minuto.

Entonces tal como usted lo dice se dieron varias situaciones, pero que no quede como que nosotros estamos poniendo trabas para realizar las comisiones.

Acá quien los fijan son ustedes, el día, la hora son ustedes y quien llama a las comisiones son ustedes, en eso quiero ser muy clara.

Sr. Concejal don Juan Pérez.

Que no vuelva a pasar.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Yo también creo que es un trabajo coordinado.

Sr. Concejal don Mario Pérez.

Disculpe alcaldesa, ¿quién es la persona indicada para pedir el salón?

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Estefanía González, hoy día está a cargo del salón municipal.

Ustedes fijan la hora y la fecha y la Secretaria Municipal, les informa.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

De todas maneras es imposible un análisis presupuestario de dos modificaciones y el PADEM completo con todos sus detalles se pueda realizar en una hora.

De que estuvo mal agenda, yo creo que sí estuvo mal agendada, porque tampoco de 9 a 10 se iba a revisar todo, la comisión terminó a la una tarde.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Por eso en ese sentido hay que ver el día adecuado y la hora adecuada para realizar la reunión de comisión de cada tema. Lo mismo el Presupuesto, el presupuesto no se puede ver en una hora, el presupuesto, ojalá sean dos o tres reuniones, lo mismo el PADEM, eso depende de las disponibilidad de ustedes, no es un tema nuestro. Concejala.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Alcaldesa, primero que todo, quiero aclarar que la comisión de Rentas y Finanzas, no se ha hecho, porque quedamos en concejos anteriores que se iba a citar a comisión en el primer concejo de noviembre, eso quedó en concejos anteriores estipulado.

Dice usted que cada concejal cita a comisión y eso no pasa por usted, no es tan así alcaldesa, porque le recuerdo que hace unos concejos atrás, unos meses atrás, yo quise citar a comisión de seguridad ciudadana y usted me lo impidió.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

A ver concejala me gustaría aclarar inmediatamente algo, a que se refiero con eso.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Una comisión de seguridad ciudadana.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Lo que pasa que la ley es bien clara concejala. Le voy a recordar.

La ley es muy clara, las reuniones de comisiones nacen de una necesidad latente.

Se llama a comisión de Educación porque hay que aprobar el PADEM.

Se llama a comisión de presupuesto porque la ley estipula que hay que aprobar el presupuesto tiene que estar aprobado.

Cuando usted me diga que hay una reunión de comisión, por un tema atingente en cuanto algo que está pasando, ningún problema.

En esa ocasión hubieron otros antecedentes y vuelvo a recordarle, la encargada de seguridad pública, la directora de seguridad pública, en ese minuto que hasta el día de hoy no me responde, el correo que le envíe y se negó a darme la información con respecto a las denuncias que habían de seguridad pública, a la cual yo le pedí que me diera el antecedente concreto de quien había hecho la denuncia, bajo qué medio y cuál era la denuncia, hasta el día de hoy no tengo respuesta de la directora de Seguridad Pública.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Si usted me dice, la reunión de comisión no se hizo por lo mismo, porque hoy día no habían denuncia que avalaran esa solicitud que usted hizo.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Alcaldesa, independiente de los problemas que usted tenga con la funcionaria en cuestión.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Yo no estoy enfocando ningún problema, concejala.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Lo que yo estoy hablando es de la comisión de seguridad, que usted dice que cada concejal cita a comisión.

Esta vez a mí puntualmente se me impidió, citar a comisión de seguridad ciudadana siendo que yo y mis compañeros, no sé si usted sea ciega y sorda para ver todos los problemas que tenemos en cuanto a seguridad y hemos tenido, no solo en esta administración, también en la administración anterior.

Y en cuanto al otro tema que dice el Mario que, hace falta una secretaria de concejo, le pido Alcaldesa un poco más de empatía, de verdad que los concejales nos sentimos ninguneados y así como usted dice que lo pasó tan mal en la administración anterior, le pido esa misma empatía con nosotros.

Porque también nosotros sentimos que nos falta esto, que nos falta esto otro.

Mario anda pidiendo como por favor háganme esto, háganme esto otro, por qué tenemos que andar pidiendo nosotros sí, acudiendo como por lastima a cada departamento, pedir favores, si nosotros también merecemos respeto y debiésemos tener nosotros la garantía, el espacio, o el personal que a nosotros nos hagan llegar nuestras necesidades, satisfacer nuestras necesidades para poder hacer un mejor trabajo en cuanto a la comunidad.

Por qué Mario tiene que andar pidiendo por las oficinas que por favor le saquen una fotocopia.

Por favor Alcaldesa si Mario le dice que desde marzo, se le está pidiendo una secretaria, que necesitamos, es porque se necesita de verdad, no es algo antojadizo.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Esto parece más que Varios, porque tenemos temas más que tratar, nos quedamos pegado en algo.

Igual quiero aclarar varios temas, porque creo que a lo mejor se presta a malos entendidos, concejala.

Vuelvo a repetir, lo que hoy día conversamos en Concejo se haga con alturas de miras.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Con respecto a lo que usted me dice:

Primero que nada de la Comisión de Seguridad Pública, vuelvo a insistir, la Ley es clara, yo le voy a pedir a nuestro jurídico que nos pueda enviar el dictamen de la Contraloría con respecto al tema de las comisiones, del llamado de las comisiones.

Para nosotros es conveniente que ustedes se reúnan, 1, 2, 3, 4, las comisiones que ustedes quieran y así queda mucho más claro el tema y venimos al Concejo a lo que realmente es, para que el concejo vote las decisiones.

Pero tampoco yo le voy a permitir, si yo me llevo mal, con un funcionario o con otro funcionario.

Yo no me llevo mal con ningún funcionario, aquí estamos para trabajar, yo solamente estoy haciendo alusión, a que se solicitan cosas a funcionarios, yo misma como alcaldesa y no tengo la retroalimentación que yo necesito para tener la información necesaria, para saber si son verídicas las denuncias que existen hoy día, supuestamente, en la oficina de seguridad.

Porque como yo le digo, hice una solicitud, pedí un requerimiento, no una solicitud, una instrucción y hasta el día de hoy, no tengo respuesta de la directora de la seguridad pública, y es más, hacerle el alcance que en esas semanas, usted llamó a la comisión y también tuvimos el Consejo de Seguridad Pública, donde yo también le pedí a usted que ahí podía haber hecho la instancia de comentarle al consejo de seguridad pública.

Con respecto a la secretaria de Concejo. Nosotros tenemos una secretaria de concejo, que algún minuto que es la señora María Eugenia, que nos acompaña el día de hoy, que ella hace las actas, pero ella no viene por su tema de edad y de la pandemia, quedamos en algún minuto que ella iba hacer, solamente las Actas e iba a venir a las reuniones de Concejo, así que fue en lo que nosotros quedamos. Ningún problema don Mario.

Quiero también recordarles a los señores concejales. Cuando se inicia el período Alcaldicio, se pasa por Concejo, cuales son los medios que el Municipio va a poner a disposición de los Concejales.

En ese contexto está la Secretaria Municipal.

Lo que hoy día vamos hacer es hablarlo bien con la señora María Eugenia, cuales son los día que ella los va a poder apoyar y de qué forma, ya.

Nosotros tenemos toda la intensión de apoyar, no tenemos ningún problema de sacar unas fotocopias, pero eso no está dentro de lo que nosotros entregamos, pero a nadie le molesta sacar una fotocopia o apoyarlo con un documento, usted sabe si usted viene para acá y tratamos de hacer eso.

Ahora yo voy a pedir el Acta de Concejo, no recuerdo bien, si fue la primera o la segunda, donde quedó estipulado también.

Pusimos a disposiciones de ustedes una oficina como concejales para el que quisiera atender, viniera atender, nunca tuvimos el cronograma del horario.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

La verdad que usted me sorprende alcaldesa como se refiere a nosotros, nosotros no somos niños, en primer lugar, con esa actitud.

Nosotros tenemos una buena actitud, decirle lo que está mal, en este rato no la escuchado decir en ningún momento, si hay una falencia, lo vamos a reglar, muy por el contrario, se ha defendido, como gato de espalda, como se dice, no muy decoroso, pero la verdad todo empieza por la comunicación, porque falta esto, porque hay cosas que están funcionando mal.

Yo sé que usted quiere defender a, A, B, C, D, funcionarios, está bien, pero lo que nosotros le estamos diciendo y con respeto y se lo estamos recalando de hace un año, que se tienen que mejorar cosas, en vez de usted levantar el tono y ponerse a pelear con nosotros, porque no es más humilde y dice, sí, cosas que se están haciendo, falta un poquito, lo vamos a reglar, no se preocupen lo vamos a conversar, no sé después del concejo y no seguir con el conflicto, porque hay hartos puntos que pasar, tenemos a la Dorita esperando, yo creo que, hay que ser más empáticos, nosotros sabemos las facultades que tenemos y las que no.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Pero después vamos revisar el Acta de Concejo.

Yo he dicho en varias ocasiones si tenemos que dialogar, y así lo hemos hecho, siempre lo hemos así, dialogando hemos arreglado todos los conflictos o las inquietudes que ustedes tienen, de hecho don Juan puede dar fe de eso, cada vez que requiere algo, don Mario también, el concejal, en realidad todos los han requerido algo nosotros hemos tenido, como corresponde el dialogo, la conversación.

Ahora cuando yo levanté la voz, usted se ha referido, yo no lo considero así que haya sido así, usted se refiere a mí con respecto a ese tema.

Yo a lo que me refiero que digamos las cosas como son, la Comisiones, me estoy refiriendo solamente a las comisiones.

Las Comisiones, no las llamo yo, y eso ustedes lo saben, en ese contexto, porque el concejal me dice, es que pasó esto y el otro, efectivamente pueden haber pasado muchas cosas, pero quien llama a comisiones no soy yo, ni los funcionarios, son ustedes.

Ahora con respecto lo que usted dice la secretaria de Concejo, creo que si aprovechando que está la señora María Eugenia que está acá lo vamos a conversar con ella tal como lo hice, vuelvo a repetir, para ver en qué condiciones ella va a poder estar acá, físicamente, presencialmente, para poder apoyarlos en alguna inquietudes, eso es todo, no quiero tampoco alargar el tema, efectivamente como dice usted que me defiando como gato de espalda, porque hay que dejar las cosas claras.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Una cosa que nos compete a nosotros como administración y funcionarios y otra cosa que les compete a ustedes como concejales y concejalas.

Sr. Concejel don Iber Pérez.

Quiero poner en contexto también a la ciudadanía, cuál es la dinámica, de la cual funcionan otros municipios.

Nosotros acá. Alcaldesa yo me sumo a la solicitud de secretario municipal, nosotros necesitamos tener un funcionario presencial.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Secretaria de Concejo.

Sr. Concejel don Iber Pérez.

Secretaria de Concejo, perdón, un funcionario presencial que tenga todas las posibilidades de estar generando los apoyos.

En otros municipios del país, independiente del uso, existen secretarías por concejal, en otros municipios del país existen oficinas municipales, para cada concejal, nosotros acá estamos hablando que un funcionario le puede imprimir a un concejal un documento, en condiciones que otros municipios del país, hay concejales que tienen su oficina propia, su impresora y su secretaria.

Lo que estamos pidiendo es tener un lugar, si es que es necesario atender a las personas, independiente que se diga que no hay uso etc., nosotros entendemos que en la medida que haya una disponibilidad, le vamos a dar un uso progresivo, ahora si el espacio no está, tampoco vamos a tener la costumbre de citar a la gente acá o comunicarnos acá con los funcionarios.

La solicitud diría, tampoco es una solicitud tan ambiciosa, quiero contextualizar para que sepan, se está pidiendo una sola secretaria para todos los concejales, en condiciones que en algunos municipios donde hay una secretaria para cada uno. Se está pidiendo un solo espacio físico donde los concejales puedan atender todos, en consecuencia que en algunos municipios, cada concejal tiene su espacio.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Primero que nada, yo conozco la realidad, yo fui concejala y era la única concejala que atendía en ese minuto y tuve que atender en el salón municipal y en el salón de allá de Lo Miranda.

Así que conozco la realidad, ahora quiero dejarlo sumamente en claro nuevamente, en realidad estamos ahondando en una situación que no tiene mucho que hablar.

Vuelvo a insistir la señora María Eugenia es la secretaria del concejo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Nosotros pusimos a su disposición señoras y señores concejales, una oficina que nunca fue solicitada por ustedes para ser utilizada, ya, hablemos las cosas como son.

Si ustedes nos dicen queremos venir una vez a la semana, ustedes van a tener su espacio y yo no voy a negar un espacio a los concejales, menos para la atención de nuestra comunidad y ahí pueden tener su impresora.

Ahora el concejal dice efectivamente, hay municipio que tiene y ojalá los concejales pudiéramos tener, una secretaria cada uno, son presupuestos completamente distintos, estamos hablando del Municipio de Rancagua que maneja un presupuesto de enorme.

Ojo, y vuelvo a insistir y quiero recalcar en esta sesión de Concejo, hay temas delicados que se nos vienen como municipio, no como Municipio de Doñihue, quiero dejarlo en claro, sino que a todos los municipios del país, con la contratación de honorarios y de personal y tengo entendido que ustedes dos van al Congreso de Concejales, por favor pongan mucha atención, porque es un tema delicado, un tema muy difícil de entender y para que nos puedan traer noticias y también puedan dar fe de lo que hoy día están viviendo todos los municipios del país, tampoco es llegar un contratar a lo que hoy día, por favor para que lo puedan tener en consideración y nos puedan dar un informe detallado, porque yo también estoy pidiendo que venga la Contraloría, para que así podemos lograr que venga a explicar a este concejo y a toda la comunidad que es lo que se nos viene a todos los municipios del país en términos de contratación, ya.

Nosotros estuvimos en el encuentro de Alcaldes, en junio, julio no recuerdo muy bien de este año, donde estuvieron 290 Alcaldes de 345, donde el tema principal fue el dictamen de la Contraloría y todo lo que se habla hoy día, es como vamos hacer frente como municipio a ese dictamen y esperando, cuales son los recursos que va a entregar el estado, para poder que los municipios hagamos frente a ese dictamen.

Rodrigo, tenemos un pequeño resumen de ese dictamen, me gustaría que usted se lo hiciera llegar a los señores concejales, especialmente a los concejales que van asistir al congreso, para ir interiorizados del tema y para poder hacer las consultas, para que ellos vayan bien claro con eso.

Eso es muy importante y lo tenemos que definir antes de fin de año.

Pasamos al 5° punto de la Tabla:

Aprobación Cambio de Dirección a Patente de Alcohol "Giro Mayorista de Vinos y bebidas Alcohólicas y Fantasía", para eso nos acompaña la señora Dorita Pérez, Encargada del Departamento de Rentas.

A ver si nos puede comentar señora Doris, para que los señores concejales se informen y podamos tomar votación, en este cambio de nombre.

Sra. Doris Pérez.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Buenos días señora Alcaldesa, señores concejales.

En primer lugar informarles que esta patente, no es patente nueva, solamente se está pidiendo un cambio de dirección, esto empezó el 1° de agosto que fue con la solicitud que hizo el contribuyente con el nuevo cambio de dirección, que se hace en Impuestos Internos, con su solicitud, nosotros hacemos un informe a Obras, solicitando la revisión del local, el 1° de agosto Obras recibió el informe y volvió a Rentas con fecha 25 de agosto, cuando Obras dice que cumple y se autoriza la patente, en ese minuto se genera la solicitud a Carabineros y a la Juntas de Vecinos, para que ellos también den su opinión, del cambio.

Los oficios se fueron con fecha también en septiembre y Carabineros nos respondió en octubre, así que por eso se atrasa un poco el trámite.

Una vez que Carabineros, nos autoriza el cambio la Junta de Vecinos, ahí nosotros hacemos el Oficio definitivo para que los señores concejales para la aprobación del cambio de dirección, no es una patente restringida, es una patente normal de Alcohol.

El señor que la solicita es don Marcos Antonio Rodríguez Toro, estaba en Arturo Prat N° 61 y se cambia ahora, Avenida Cachapoal N°10, Población Santa Cristina.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Alguna duda señores concejales, no.

Gracias señora Doris, muchas gracias por acompañarnos, que tenga muy buena semana. Tomamos votación señora Sonia.

Secretaria Municipal (S), doña Sonia Soto.

Solicito votación por la aprobación de Cambio de dirección de Patente de Alcohol, Giro Mayorista de Vinos y Bebidas Alcohólicas y Fantasía”.

Don Iber Pérez	Apruebo
Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Don Mario Pérez	Apruebo
Don Juan Pérez	Apruebo
Y la Alcaldesa propone y	Apruebo

**ACUERDO N° 116/**

**Aprueban Cambio de dirección, de Patentes de Alcohol, “Giro Mayorista de Vinos y Bebidas Alcohólicas y Fantasía”, de don Marcos Antonio Rodríguez**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Toro, ubicado en Avenida Cachapoal N°10, Población Santa Cristina, Lo Miranda, Doñihue.**

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Gracias señora Sonia.

Pasamos al 6° y 7° punto. Vamos a invitar a don Pablo Pérez, para ver ambos puntos, ambas son Modificaciones Presupuestarias, para que nos cuente un poquito de que se trata.

Bueno el punto N°6: Aprobación Modificación Presupuestaria del Depto. de Educación por convenio y su anexo para financiar proyecto de conservación de infraestructura para el establecimiento Educacional Escuela Lo Miranda.

Y el punto N°7: Aprobación Modificación Presupuestaria para pro-retención de los Establecimientos: Liceo Claudio Arrau León, Escuela Laura Matus Meléndez, Escuela Lo Miranda, Colegio República de Chile y Colegio Plazuela.

Con respecto al punto N°6, don Pablo ¿esto ya se había licitado?, tengo entendido y tiene que haber quedado desierta la Licitación, tengo entendido que va nuevamente a Licitación.

Don Pablo Pérez, Jefe DAEM.

Sí, correcto. Muy buenos días.

El Proyecto de Conservación del Colegio Lo Miranda, estaba pensado que se empezara a ejecutar en octubre, pero no hubo oferentes, de hecho hicimos todo un plan remedial, de cómo se iban a trasladar los estudiantes del Colegio Lo Miranda, al Colegio La Isla, con autorización del Ministerio de Obras Públicas, de Educación y la parte técnica de educación, de obras de educación, pero no hubo oferentes.

El diagnóstico que hace infraestructura, que al parecer el valor de los termos paneles es muy caro.

Entonces lo volvimos a lanzar, pero modificando pequeños detalles, pero no queremos cambiar para que existan los termos paneles, sino tenemos oferentes que podría darse el caso, vamos hacer un financiamiento mixto, nosotros vamos aportar un poquito, para que los termos paneles no cambien su calidad.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Y esa es la mejora, los termos paneles.

Don Pablo Pérez.

Desde el diagnóstico que tenemos no, la mejora tiene que ver con termos paneles, todos los ventanales de termo panel, pisos, muros, cielos.

Porque la Escuela Lo Miranda, hizo una mejora del sistema eléctrico el año 2021, prácticamente quedaría la Escuela nueva.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.  
Son M\$299.422, concejala.

Don Pablo Pérez.  
Entonces ahí se habla de todo el sistema incluido el sistema de conectividad.  
Ahora era más caro, pero el Ministerio nos bajó el presupuesto en M\$30.000.- me parece, porque nosotros consideramos aire acondicionado, pero sí dejamos con la mejora que van a ver, van a quedar los puntos de aire acondicionado habilitados.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.  
Esta es solamente la Escuela Lo Miranda.

Don Pablo Pérez, esta es solo la Escuela de Lo Miranda.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.  
Aumentan los Ingresos en M\$299.422.-  
Y van directamente al ítem de Mantenimiento y reparaciones de edificios.

Don Pablo Pérez, exacto, por eso el fondo de Educación se ve en este tiempo, pero este dinero nombre y apellido.  
Y el otro caso Pro-retención, que es un financiamiento que también llega del Ministerio, pero tiene en este caso nombre y apellido de los niños, el estado lo destina, el gobierno y viene con nombre y apellido y es una subvención que se da en forma particular a alumnos que pertenecen a programas especiales y que son principalmente alumnos con mayor vulnerabilidad social, porque son los que pueden por algún motivo desertar del sistema.  
Entonces los proyectos ya están enviados, ya fueron enviados por los colegios, fueron conversados con adquisiciones y se van a centrar en alimentación, en vestimenta y útiles de aseo personal.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.  
Como alimentación, disculpe.

Don Pablo Pérez.  
Hay familias, por ejemplo con el tema de la pandemia hubo familias que optaron que la tarjeta fuera de supermercado, entonces ellos deciden comprar alimentos y tienen el monto listo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

En este caso son dos. Son alrededor de \$90.000.-, para los niños de básica y \$120.000.-, para los de media, son niños de 7° a 4° medio y la lista la elabora el Ministerio.

Sr. Concejal don Iber Pérez.  
Hubo Comisión.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.  
Sí hubo comisión además, respecto al tema. No sé si tienen alguna otra duda.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.  
No, porque son recursos, hay que aprobarlos para que entren y hay que aprobarlos para gastarlos.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.  
Efectivamente. Señora Sonia tomemos votación.

Secretaria Municipal (S) doña Sonia Soto.  
Solicito votación para Aprobación Presupuestaria del Departamento de Educación.

Aumenta en ingresos  
Cuenta: 115-05-03-003-002-999. Denominada: Otros. Monto: M\$299.422.-

Aumenta en gastos  
Cuenta: 215-22-06-001-000-000 Denominada: Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones. Monto: M\$299.422.-

Don Iber Pérez	Apruebo
Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Don Mario Pérez	Apruebo
Don Juan Pérez	Apruebo
Y la Alcaldesa propone y	Aprueba.

**ACUERDO N°117./**

**Aprueban Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, por Convenio y su anexo para financiar proyecto de Conservación de Infraestructura para el establecimiento educacional Escuela Lo Miranda.**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Aumento de Ingresos:**

**Cuenta 115-05-03-003-002-999**

**Otros M\$299.422.-**

**Aumentan Gastos:**

**Mantenimiento y Reparación de Edificaciones M\$299.422.-**

Secretaria Municipal (S) doña Sonia Soto.

También es una Modificación Presupuestaria para pro-retención de los Establecimientos Educativos de la comuna que se detalla a continuación:

Liceo Claudio Arrau León

Escuela Laura Matus Meléndez

Escuela Lo Miranda

Colegio República de Chile

Colegio Plazuela

**Aumento Ingresos**

**Cuenta: 115.15.03.003.002.999. Denominación: Otros M\$43.000.-**

**Aumento Gastos**

**Cuenta: 215-22-02-000-000-000. Denominación: Textiles Vestuario M\$43.000.-**

Don Iber Pérez	Apruebo
Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Don Mario Pérez	Apruebo
Don Juan Pérez	Apruebo
Y la Alcaldesa propone y	Aprueba

**ACUERDO N°118./**

**Aprueban Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, pro-retención de los Establecimientos Educativos de la comuna que se detalla a continuación.**

**Liceo Claudio Arrau León**

**Escuela Laura Matus Meléndez**

**Escuela Lo Miranda**

**Colegio República de Chile**

**Colegio Plazuela**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Aumentan Ingresos.**

**Cuenta 115.15.03.003.002.999. Denominación Otros M\$43.000.-**

**Aumenta Gastos.**

**Denominación: Textil y Vestuario M\$43.000.-**

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Muchas gracias, muchas gracias a don Pablo también por acompañarnos.

Pasamos al punto N°8 de la Tabla, Varios.

Le damos la palabra a don Iber Pérez.

El Club de Básquetbol de Doñihue, solicitó la entrega de esta carta, de invitación a un torneo de Básquetbol Infantil de Básquetbol donde han invitado a Municipios de Rancagua, Rengo, Graneros, Las Cabras, Codegua, San Francisco de Mostazal.

Están todos convocados a esta actividad super grande, donde piden ojalá la presencia de miembros del Concejo Municipal, es un esfuerzo colectivo, donde existe una agrupación, ahora contábamos con la visita de la presencia del Centro de Apoderados del Club de Básquetbol Infantiles y del profesor también, entregando las cartas a los concejales.

Yo mencionaba que se habían hecho solicitudes en el pasado, pero es muy importante, ojalá si pudieran participar, en razón que hartas comunas que van a llegar y es una actividad enfocada en el deporte infantil, darle ojalá un realce con nuestra presencia al evento, así que eso sería lo único.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Gracias concejal.

Bueno, la carta ingresó recién hace unos minutos, agradecer a la directiva, hemos estado en contacto en varias oportunidades, a través de reuniones con ellos, estamos viendo la posibilidad de armar un equipamiento con temas de deportes.

Eso yo quería comentar, creo que como país y como comuna nos hace mucha falta incentivar más el deporte en nuestra comuna.

Tenemos la experiencia de otras comunas, pero también a nivel internacional, no tan lejanas como Argentina, Uruguay que tienen, la comunidad participa activamente en distintas actividades de manera particular, hay un interés y también el estado apoya bastante el tema de deportes.

Lo que nosotros queremos es poder implementar a través del municipio, todas las canchas que hoy día tenemos en las distintas Villas con equipamiento deportivo para fomentar el deporte en esos sectores.

Hoy día tenemos varios Talleres de Deportes que están siendo realizados desde el Municipio en la Galvarino, en la Villa Centro y la Villa Esperanza, con Monitores de Deportes, donde me tocó participar la semana antes pasada, específicamente



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

en la Galvarino y nos comprometimos con implementación deportiva, para incentivar a estos chicos, la verdad ahí son varias, porque ahí confluyen otras Villas y lo mismo pasa en Villa Centro, Villa Esperanza, donde hay una gran cantidad de chicos que están interesados en el deporte, y me comentaba la presidenta que igual es un apoyo a todos. Hoy día, lamentablemente hay muchos chicos que están con tema de depresión, el deporte ayuda el poder zanjar esa brecha que existe hoy día también y estamos comprometidos con eso.

Vamos a levantar concejal para poder equipar varias canchas deportivas, para que no solamente los niños, sino también los padres puedan hacer deporte, en las tardes que hoy nos permite el tiempo.

Entonces en ese contexto trabajar, hacemos la invitación al Concejal encargado de la comisión que nos pueda ayudar con esa iniciativa.

Gracias concejal.

Sr. Concejal don Mario Pérez.

Cuál sería el horario adecuado para poder asistir que aquí dice desde las 10:00 hasta las 19:00 horas.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Es desde las 10:00 en adelante, igual es una actividad como se genera un enfoque más infantil, no se pretende una premiación, sino que cada niño que vaya, va recibir un presente, una medallita o algo, para estimular su proceso y para que no se genere conflictos o llantos, etc., no va a hacer una dinámica tan competitiva, más que nada es un encuentro donde van a llegar distintas comunas también, son niños bien chiquititos de 6 años, 9 años.

Yo pienso que en la mañana sería lo más razonable.

A las 10:00 horas es la llegada de las comisiones de las distintas comunas.

Como ustedes saben yo juego básquetbol, yo soy un jugador, no soy de la directiva, pero sí claramente les puedo entregar un poco más de información, esta iniciativa nace sobre todo de los apoderados y harto chiquititos que están jugando y ellos han ido a otras comunas, están bien motivados, todo un grupo de familias que ellos también y quieren ver cuánto apoyo pueden tener desde el espacio municipal.

Obviamente como jugador y ellos saben que yo soy concejal, que estoy vinculado, claro hay otras personas que esperan la participación de ustedes, que los han vistos y han trabajado con ustedes también, por eso les decía que era lo más razonable que viniera la directiva hacerse presente con esta carta, que yo llegara con un recado para los colegas. Entonces eso.

Sr. Concejal don Mario Pérez.

Ya, muchas gracias.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Bueno comentar que llegan invitaciones que no parten desde el municipio, difícil coordinar el tema protocolar que no nos corresponde.

Yo entiendo don Mario a qué hora podríamos ir, todos en conjunto, es un poco engorroso porque no conocemos la planificación específica de ese evento, bueno si ellos dicen que podemos ir durante todo el día, nos ponemos de acuerdo, si es que queremos ir en bloque o simplemente cada uno verá la disposición de tiempo que tiene esa jornada.

Don Fernando Zamorano.

Sr. Concejales don Fernando Zamorano.

No, no tengo Varios en esta ocasión.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Sra. Evelyn Díaz.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Sí, Alcaldesa.

Tengo 3 puntos Varios.

El primero, es que nos enteramos que nos etiquetaron en las redes sociales, en cuanto a los desperfectos que los camiones municipales que reparten agua a los distintos sectores que se encontraban en mal estado, posterior a eso se tuvo que arrendar un camión aljibe.

Mi consulta a eso alcaldesa, dos camiones están en mal estado, no creo que hayan fallado al mismo tiempo, por consiguiente se deja sin agua a estos sectores, según yo tengo entendido, El Cólera, El Campito, Plazuela, no sé si me queda algún sector.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

La verdad que lo desconozco porque a mí me llegó el requerimiento de Juan Astorga, que estaba con atraso con el calendario habitual.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Yo quería consultar alcaldesa tanto como concejales y los dirigentes vecinales de dichos sectores se han visto afectados en el sentido que la gente nos reclama a nosotros. Nosotros somos intermediarios, solo podemos averiguar, pero nosotros no somos quienes tengamos la solución en las manos, me refiero a los dirigentes y a los concejales, más aún la molestia de la comunidad hacia los dirigentes, siendo que ellos tampoco tienen responsabilidad, más que dar aviso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Yo estuve comunicándome con varios departamentos del municipio y los dirigentes también, yo quisiera saber ¿cuál son los departamentos encargados, es Rodrigo Acevedo a través de emergencia, es Obras o es Dideco.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Bueno cualquiera inquietud que ustedes tengan como concejales, directamente conmigo, no hay ningún problema.

Le corresponde en tema de focalización al Registro Social de Hogar, le corresponde a Dideco, generar el listado a las personas que tendrían derecho al reparto de agua, pero la unidad que hace el reparto es Obras.

Sra. Concejala doña Evelyn Díaz.

Para que quede claro a la comunidad y a los dirigentes con quien se tienen que comunicar ellos.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Con Obras.

Generalmente si viene desde la comunidad, se reciben a través del WhatsApp de las juntas de Vecinos, son ellos los primeros en recibir los reclamos o las inquietudes.

Con respecto a lo que usted me dice al camión aljibe, también quiero comentar que el Municipio cuenta con dos camiones aljibe, uno no tiene el repuesto, en el mercado no existe ya ese repuesto, por eso ese camión está obsoleto, nosotros hemos funcionado con un camión aljibe siempre, que no podemos utilizarlo en otra cosa que no sea el reparto de agua potable, no se puede utilizar para el riego, porque quedaría inutilizable para el traslado de agua potable.

Por lo mismo fue incorporado la compra de un camión aljibe, a través de la circular 33, donde yo ya firme la resolución estamos en espera de los fondos para la compra de un camión aljibe, que nos permitiría a nosotros no estar en estas condiciones.

Ahora cuando nos enteramos de la situación, nosotros entendemos que las familias, no pueden quedar sin agua potable, tomamos varias medidas, por eso se contrató un camión aljibe, que dura, hasta que nos llegue el camión nuestro, o salga del taller el camión que ya tenemos.

Lo segundo ahí se nos cruza emergencia, donde yo me conecté con el Director Regional de la ONEMI, porque ellos antiguamente permitían que los municipios, pudieran optar a un camión de reparto de agua, pero eso ya no lo tienen, igual hicimos la alerta e hicimos las fichas correspondientes, que hay que hacer en caso de emergencia.

Igualmente creo que hay que aumentar el reparto en época de verano, si hoy día lo reciben dos veces a la semana, que sea una tercera vez en la semana, pero



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

eso estamos esperando que nos llegue el camión aljibe, porque no podemos dar abasto la cantidad de familias, son alrededor de 120 familias en la comuna. Gracias a Dios, ya los fondos están aprobado por el Gobierno Regional y esperamos que nos llegue el camión lo antes posible. Esperamos que esto no vuelva a suceder.

Sra. Alcaldesa doña Evelyn Díaz.

Me comunicaba un dirigente que se había comunicado con Bomberos, por esta situación, y ellos decían que solo bastaba con un correo del municipio.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Nosotros lo hicimos inmediatamente concejala, el día que ocurrió esta situación, yo hable directamente con don Patricio Soto y se le envió el correo del Depto. de Obras, pero lamentablemente algo ellos tuvieron porque no iniciaron el reparto el día jueves o miércoles, fue al día siguiente, y justo nosotros hicimos la otra contratación del camión aljibe.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Ese camión que se contrató es de la comuna.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Sí ese camión se le contrató a la señora María Vilches, que era la que tenía el camión a disposición y además que es de nuestra comuna y certificado además.

Sra. concejala doña Evelyn Días.

Eso con respecto al agua Alcaldesa.

Ah, del mismo sector de Plazuela, me preguntan por el contenedor de basura.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Sí, está en el periodo de compra, eso lo hablé con Pabla Huerta.

Sí estuve con ella en la inscripción de la Farmacia Popular.

Yo creo que esta semana podría salir, concejala, a más tardar el lunes o martes de la próxima semana.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Y el último tema, es reclamamos que me han llegado de apoderados de la Laura Matus, me dicen que hacen dos semanas los niños están recibiendo colaciones frías por una falla en las cocinas, preguntan si los niños pueden salir antes para ir almorzar a sus casas, porque se sigue respetando el mismo horario de salida.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Qué bueno que le pedimos a Pablo que se quedara, en caso si salía un tema de Educación en Varios, efectivamente nos había comentado don Pablo de que había una emergencia con el tema del gas.

Don Pablo Pérez.

Si, hubo una emergencia con el gas, pero la primera semana, ellos estuvieron con los tres primeros días con colaciones frías, eso debería ser resuelto esta semana, pero más allá de esta semana no debería ocurrir, es una situación atingente, iba contra todo pronóstico, no podíamos poner en riesgo la integridad física a los niños y de las manipuladoras.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Estábamos al tanto concejala, se tomaron las medidas inmediatamente, las correspondientes.

Don Pablo Pérez.

Eso ya debería activarse, pero debería estar activado esta semana.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce.

El tema de que los niños puedan salir antes y puedan ir almorzar a sus casas.

Don Pablo Pérez.

Lo que pasa de que los niños más chiquititos es más complejo y además que son colaciones establecidas por la JUNAEB, por lo tanto cuentan con las calorías necesarias.

Sra. concejala doña Evelyn Díaz.

Ya, eso era todo.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Gracias concejala.

Concejala.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Yo tengo un punto en Varios de un tema que se ha complicado un poco, por el tema que en la población San Juan, mediante la directiva presentó una carta, en concejo anteriores, la directiva solicitaba unos cambio del tránsito de algunas calles, en ese momento.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Específicamente José Sánchez y Plaza.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

No, no me acuerdo. La Plaza, claro.

La cosa que ahí hubo una inspección de parte de la Directora de Tránsito, el punto que cuando nosotros aprobamos, aprobamos pensando que estábamos aprobando lo que había solicitado la Junta de Vecinos, la asamblea.

Pero no fue así, lo que nosotros aprobamos fue la visita de la Directora de Tránsito, que había encontrado algunas cosas que no se podían hacer.

Ahí se formó un conflicto porque los vecinos no están de acuerdo, con la calle que sea de un solo sentido.

Y lo segundo que habían señaléticas que estaban puestas en el poste, lo cual es totalmente irregular.

Yo esto lo conversé con la directora de Tránsito y efectivamente nosotros aprobamos su inspección, que pasa sobre la solicitud de los vecinos.

Entonces me gustaría ver que va a pasar ahí, porque los vecinos no están de acuerdo y la directora tampoco va a estar de acuerdo, posponer su visita, porque finalmente ella, se habló de un estudio, la verdad que yo pedí el estudio, y la verdad que ese estudio nunca ha existido, entonces no sé qué podríamos hacer para dar solución, a los vecinos que viven ahí.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Efectivamente.

Yo hace poquito que estuve con una vecina del sector, también me comuniqué con la presidenta.

El segundo punto que usted toca el tema de la señalética, concuerdo plenamente y no corresponde, yo ya lo hice saber, supe que usted también había hablado con la Directora de Tránsito (S), y ya se está trabajando en sacar las señaléticas e instalarla como corresponde.

Con respecto al punto que usted manifiesta sobre la calle San José y la calle La Plaza.

En la calle San José, los vecinos habían solicitado que fuera de subida y la directora (S), junto con su equipo fue a visitar el sector y ahí existe línea continua, entonces bajo esa prisma y lo que nos ha comentado también Vialidad, no sé podría hacer, porque no permitiría la condición que pedían los vecinos.

Ahora lo que nosotros hicimos y de hecho hoy día tenemos reunión, con Director de Vialidad en Lo Miranda, por varios requerimientos de las Juntas de Vecinos, recuerdan que hicimos una reunión acá, la semana pasada hoy día lo vamos a replicar en Lo Miranda.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Que no nos invitaron.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Pero, concejala, lo que pasa que esa reunión la solicitaron las Juntas de Vecinos, bueno nosotros no tenemos ningún problema, es más es mejor que ustedes vayan, para que puedan hacer las consultas, hay mucho desconocimiento de parte de los departamentos, de los municipios, así que a nosotros nos vino muy bien. Si ustedes quieren hacer un aporte, bienvenidos a la reunión, lo que tengo entendido que es a las 18:30 horas, en el Colegio F-70, con el Director de Vialidad, el nuevo Director de Vialidad, así que son cordialmente invitados, pero con respecto a eso le vamos hacer la consulta al igual que otros temas, yo solicité un informe y un listado de solicitudes que existen de las Juntas de Vecinos, para que vayamos preparados a la reunión, para saber las respuestas de los refugios peatonales, del espejo converso del paradero Melania Pérez.

Hoy día el Director que nos pidió la semana anterior, que le mandáramos todos los oficios correspondientes,, porque no podemos nosotros intervenir nada en la H-30, si no es con la autorización, no solo en la H-30, sino en todo camino rural que sea jurisdicción de Vialidad, sin la autorización de ellos.

Ahí están los refugios peatonales, las señaléticas, retiro de las señaléticas en mal estado, que nosotros queríamos hacer, y no podemos hacerla sino contamos con la autorización de Vialidad.

Vamos a ver el tema específico de la San Juan, también sería una buena consulta concejala.

Nosotros ya estamos oficiando a Vialidad, que queremos entregar a la tarde el oficio al Director, con el tema de la San Juan, para que ellos técnicamente que nos dicen con respecto a esa calle, esperando eso, lo que determine Vialidad, podemos hacer una reunión con la Junta de Vecinos, y los vecinos, para explicar la situación, con el estudio que exista por Vialidad.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Si lo que pasa que se confundió, esa solicitud la hicieron los Vecinos, no que el Municipio este preocupado del sector y que haya ido, los vecinos hicieron la solicitud y por eso se fue a visitar y se cambió el sentido de la calle, los vecinos no están muy de acuerdo porque toda la vida han transitado por ahí y era otra calle, que había que cambiar.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Efectivamente, pero hay que dejar en claro, no es que no estemos preocupados por lo que está pasando en San Juan u otro sector, sino que simplemente, tal como yo se lo expliqué a la presidenta de la San Juan con respecto a otros temas, lamentablemente nosotros no tenemos la capacidad humana, para estar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

fiscalizando en cada sector, que hacemos, tomamos los levantamiento desde la Juntas de Vecinos que han sido ingresadas como solicitud, ya sea un tema de concejo lo pasamos por concejo o de lo contrario lo vemos internamente, pero es la forma que tenemos de trabajar.

Ahora, yo creo que efectivamente se produjo un mal entendido, cuando se pasó a votación en el contexto de que los vecinos habían solicitado algo, pero quien fue a inspección que es la Dirección Obras, determinó, que de acuerdo a las directrices de Vialidad, no existía la posibilidad, tal como lo estaban planteando la junta de vecinos.

Yo creo hacer el llamado al dialogo, muchas veces queremos tener muchas cosas, pero tenemos que guiarnos por la normativa vigente.

Efectivamente tal como lo dice la concejala, los vecinos han estado 40 o más años así, pero hoy día hicieron la consulta y efectivamente tal como nos pasa ahora en el callejón que no tiene nombre, que lo llaman el frigorífico, que también tiene una línea continua, los camiones legalmente no podían salir por ahí, si son fiscalizados por Carabineros y pueden ser multados, porque la H-30, no cuenta en ese sector línea discontinua.

Pero aprovechemos las instancia que hoy viene el Director de Vialidad y va a estar en Lo Miranda, ya.

Don Erasmo.

Hace consulta por la calle San José.

Pregunta por la Auditoria.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Don Erasmo, hoy a las 7 de la tarde en el Colegio Lo Miranda, hay una reunión con el Director de Vialidad.

Y este viernes 4 de noviembre a las 18:00 horas en la sesión de concejo, está en la Tabla, El Informe de la Auditoria Externa.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Me llamaron hartas personas de Rinconada, que estaban ocupando el Complejo, con música, no sé si es un evento autorizado, no tengo idea, que habían unos eventos que supuestamente estaban arrendando el Complejo, cosa que no lo tengo en conocimiento y que ocupan volumen muy altos y hasta hubieron disparos, el fin de semana.

Solo comento lo que la persona me habló.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

No sé concejala, decirlo así, no sé si hubieron disparos, esa es una denuncia, cierto me dice usted, de un vecinos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces canalizar a través de la Junta de Vecinos, de hecho la presidenta de la Junta de Vecinos vive casi frente del Complejo.

Nosotros no hemos recibido nada de la presidenta, ni reclamo, ni nada, ni tampoco alguna inquietud presentada por los vecinos, también voy a solicitar a la presidenta que nos pueda hacer un pequeño informe.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.  
Subieron hasta los audios.

Dicen sí, parecían disparos, pero hacen competencia con autos con escapes libre.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce, yo voy a corroborar la información concejala, con respecto a qué actividad se realizó ese día, sábado 30 de octubre.

Lo que yo puedo comentar que fue la organización Tuning, que solicitó el Complejo Deportivo, primero fue para un evento solidario, se puso a disposición el Complejo, después se solicitó una segunda instancia que son las dos que yo sé para una Feria Expo-Tuning, fue autorizada durante el día, fue lo que nosotros propusimos, si se escaparon fuera del horario, lo voy a revisar.

Pero sí lo quiero dejar en claro para que la comunidad también lo sepa, nosotros no arrendamos ningún edificio municipal, siempre se pone a disposición de las distintas instituciones que la solicitan.

Sra. Concejala doña Macarena Fierro.

Y con respecto al agua, lo que comentaba la concejala, cuando me enteré, me comuniqué con el municipio y ahí me enteré que habían contratado un camión, creo que si esto sigue recurrente deberían contratar dos camiones.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Por un lado estamos esperando que se concrete la reparación del camión que nosotros tenemos y ahí quedaríamos con el otro que estamos arrendando y también tenemos la otra opción que nos llegue el camión aljibe.

Sra. Concejala doña Macarena Fierro.  
Eso.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.  
Gracias concejala. Don Mario.

Sr. Concejel don Mario Pérez.  
Hoy tengo 3 puntos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Quiero solicitar una Comisión para el miércoles 16 de noviembre a las 09:00 horas, Comisión Cultura.

Sra. Concejala doña Evelyn Díaz.

El miércoles 16 de noviembre a las 11:00 horas, Comisión de Rentas y Finanzas.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Disculpen señores concejales, igual el Relacionador Público, va a exponer la Fiesta de Lo Miranda, en estos días, ya.

Sr. Concejal don Mario Pérez,

Miércoles 16 de noviembre a las 09:00 horas, Comisión de Cultura

Miércoles 16 de noviembre a las 11:00 horas, Comisión de Rentas y Finanzas.

El 2° punto: Alcaldesa para el viernes, el último Concejo de noviembre queremos modificar el horario, para los Concejos de diciembre.

Lo voy a conversar con ellos y lo presentamos el viernes.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Perfecto usted nos presenta la propuesta y lo sometemos a votación.

Sr. Concejal don Mario Pérez.

El 3° punto, quiero dar un pequeño informe lo que fue el viaje a las Comunas Mágicas.

Yo no lo veo tan grave, ni delito.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Primero que nada no hay delito.

Sr. Concejal don Mario Pérez.

Ustedes saben que para la Fiesta del Chacolí, ellos vinieron a nuestra comuna y ahí estuve con el Concejal Adán Díaz y el Alcalde, don Juan Francisco Calbuco y que estuvo en Doñihue, y a raíz de eso me llegó una invitación por decreto municipal para yo participar en las comunas mágicas allá, en el sur.

Fueron 4 días intensos, es una red de Comunas Mágicas de Chile donde participan 11 comunas: Calbuco, Ollague, Futrono, Maullín, Padre Las Casas, Doñihue, Fresia, Quinchao, Loncoche, Lumaco, Quelin.

Estas comunas Mágicas vienen del año 2018.

Actualmente nuestra Alcaldesa tiene un cargo importante en el directorio de las Comunas Mágicas, es la Tesorera.

Los 4 días que estuve, fueron bastantes actividades, desfile, exposición, Tedeum, paseo en las lanchas, en el parque un almuerzo oficial y lo importante que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

nosotros estuvimos con los expositores de nuestra comuna e incluso de uno de ellos vendió todo el chacolí y todo el agua ardiente, fue bonita experiencia.

La intención como presidente de la Comisión de Cultura es exponer nuestra cultura a través de las Comunas.

Los 4 días, intensas actividades, muchas actividades, 5, 6 diarias, me siento muy dichoso por la invitación de la comuna de Calbuco y por supuesto Relaciones Públicas de nuestra comuna y participamos todos juntos en las actividades, si hay otra oportunidad volvería a viajar.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Alcaldesa yo quiero felicitar al Mario, porque por primera vez, como Comisión de Cultura es invitado a las comunas Mágicas, bueno efectivamente en periodos anteriores, nos invitaron, pero nunca nos llevaron.

Pero, me interesa saber cuál es la función de las Comunas Mágica, bueno el alcalde anterior era el presidente de las Comunas Mágicas, ahora la Alcaldesa es la Tesorera, pero más que eso, efectivamente, le sirve como un intercambio, pero además de eso, ellos postulan algún proyecto, algún financiamiento que se pueda compartir de las comunas para poder fomentar la participación de nuestros artesanos.

Sr. Concejal don Mario Pérez.

Concejala Macarena, hay proyectos buenos. Le dejo la palabra a usted alcaldesa.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Bueno me gustaría resaltar la participación del Concejal en las Comunas Mágicas, que se llevó acabo en Calbuco.

Bueno tal como dice el concejal a parte de todas las actividades protocolares que existieron, también tuvimos la reunión del directorio de las comunas mágicas, donde se tomaron acuerdos, dentro de ellos, es la participación de este miércoles, junto con la SUBDERE a nivel nacional, para ver varios proyectos, como asociación que se podría estar postulando.

Esto se creó en el año 2018, 2019, tuvimos estallido social, 2020, 2021, pandemia. Entonces las actividades que ha efectuado las Comunas Mágicas, más que estos intercambios, han sido bastantes pocas, no se han dado las instancias.

Si se ha participado de proyectos y es eso lo que queremos hablar con la SUBDERE, de ver cuál es la posibilidad de generar proyectos asociativos podemos generar entre todas las comunas.

Efectivamente hoy día tenemos más Comunas y una de las grandes ventajas que hemos tenido y podemos vislumbrar en un plazo no muy largo, sería la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

participación que nos están pidiendo de otras comunas de la región a través de Doñihue.

A nosotros nos están dando la libertad como comuna Doñihue, elegir una o dos comunas de esta región, para que puedan integrar las Comunas Mágicas.

Además crear una Asociación a Nivel Nacional, crear una Asociación Regional, que nos sirva de apoyo en el turismo o el intercambio desde la región, eso estamos viendo, que comunas nos podrían acompañarnos.

También quiero resaltar, la participación también no solo de los concejales en este tipo de eventos, sino que también en las capacitaciones.

Esto lo digo considerando que yo fui concejala y yo asistí algunas capacitaciones y debería haber asistido más.

Es muy importante, muchas veces la comunidad, ¿qué es lo que siente?, y eso lo quiero ser bien tajante, nunca estuve en desacuerdo, que mis compañeros salieran actividades de capacitación, porque es muy importante, que estemos al día, sobre todos nosotros, que tenemos que evaluar, que tenemos que votar, distintas instancias de las capacitaciones, dejan mucho conocimiento, obviamente cuando los concejales asisten a las capacitaciones como corresponde.

Se nos vienen temas bastantes complicados, que bueno que puedan participar de las capacitaciones, quiero que la comunidad entienda que es un beneficio que tienen los concejales y las autoridades, también los alcaldes, de capacitarse, de perfeccionarse.

A nadie nos enseñan a ser concejales, es un cargo de votación popular, obviamente uno trata de estar perfeccionándose, de acuerdo a la ley, haciendo las cosas como corresponde, pero es importante que puedan asistir.

Por eso hago el llamado a la comunidad que también entiendan, que esto no es un desperdicio de dinero, es una inversión para los concejales, para que también nos ayuden a nosotros como administración a llevar las cosas como corresponden.

Que ustedes se capaciten en mayor fiscalización de como son los dictámenes, cuales son las leyes que hoy día se están llevando, las innovaciones a nivel de políticas gubernamentales, es importante para nosotros como municipio, la experiencia que se pueda sacar de los otros concejales, de otros alcaldes, también enriquece la gestión que nosotros podemos hacer como municipio.

Existen ítem para ustedes, aquí no hay ningún delito, ni que usted u otro concejal pueda asistir a una capacitación, a un encuentro cultural en este caso como es el tema de la Comunas Mágicas.

Nosotros seguimos trabajando tal como lo dice el concejal y el miércoles nos vamos a reunir con todo el directorio, en Santiago, con el Subdere Nacional, para poder trabajar varias instancias de poder incorporar otras comunas, que no queremos que sean tantas tampoco, sino que llegar un límite de 15 o 20 a todo reventar a nivel nacional y poder postular a proyectos que vengan ayudarnos de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

manera asociativa a generar redes interprovinciales, interregionales, con distintas entidades.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Alcaldesa, cortito, aclarar a la ciudadanía con respecto a las capacitaciones, que este Municipio está asociado a la Asociación Chilena de Municipalidades y los cursos que nosotros hemos asistido del pasado o ahora, son de la Asociación y a las comunas que son socios, les cobran la mitad de precio.

Nosotros nunca hemos asistido a una capacitación de manera particular, siempre ha sido de la Asociación Chilena de Municipalidades, por lo tanto estamos totalmente en regla.

Sra. alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Lo importante, que esto es legal, no se están utilizando mal los recursos.

Y lo más importante que ustedes asistan a las capacitaciones, porque así nos vamos perfeccionando todos y ustedes nos ayudan con la gestión.

Si el tema que fiscalicen los concejales, es lo que corresponde y eso también nos ayuda a nosotros como ente colegiado, el que ustedes no estén diciendo, aquí hay un sinfín de cosas que tenemos que ver.

El errar es humano, siempre y cuando no haya un dolo de por medio y en eso estamos empecinados como administración y si ustedes nos pueden ayudar en eso, bienvenido sea. Don Juan.

Sr. Concejales don Juan Pérez.

Alcaldesa a raíz de todo lo que conversamos nos pusimos de acuerdo y fijamos la reunión de deportes, para este jueves a la salida del concejo, a las 19 horas para que se le informe a los encargados de deportes y vengan a exponer el presupuesto, para nosotros votarlos el viernes.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Ojo, no es necesario votar el presupuesto, porque esto está integrado en el Presupuesto en el 2023.

Es importante que el Encargado les exponga cuales son los Planes de Trabajo para el próximo año.

Entonces queda la reunión de Deportes para mañana jueves 3 de noviembre a las 19:00 horas.

Solicitar a los encargados el Plan de trabajo del 2023.

Sr. Concejales don Juan Pérez.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Segundo, también en la reunión que hicimos de deportes nosotros tomamos era un acuerdo, una visita a la Comuna de Pichidegua, como concejo para ver cómo funciona la Comisión de Deportes, pero la fijamos después.

Sra. señora Alcaldesa doña Pabla Ponce.

Comunicarnos con el Alcalde de Pichidegua para ver la disponibilidad que tiene él para recibirnos.

Sr. Concejales don Juan Pérez.

Con respecto al punto 3, en esta comuna se realizó, una finalización del curso de Cuidado de personas de dependencia severa, fueron 31 persona que recibieron una certificación, y por el discurso hecho por una beneficiada, le pidió encarecidamente al concejo y a la Alcaldesa, si es posible que se repita este curso en una segunda oportunidad el próximo año.

Creo que las personas que asistieron a este curso, tanto Doñihue, como Lo Miranda se van acercar a usted agradecerle.

Se acercó una mamá, me dice mi hijo estaba dentro de los que se certificaron y cuida a mí papá, que bonito recibir ese mensaje de una propuesta que todos ustedes financiamos como concejo y realmente me enorgullece, que se hubiese hecho un curso así, en parte se está utilizando los conocimientos y que nadie sabe si el día mañana nos toca cuidar a un papá, a un hermano, y que se acerca una mamá y me agradezca y agradezca a todos, me dice al concejo, a la alcaldesa, por tal linda iniciativa.

Y lo único que me queda, es invitarlos para que el próximo año, dar la posibilidad, que se repita un poco más avanzado, porque eso pedían, e invitar a la demás gente.

Doy los agradecimientos a la Alcaldesa y a los concejales por votar un curso tan pequeño con \$850.000.- se pueden hacer grandes cosas en esta comuna, así que gracias. Eso es todo.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Gracias, es un desafío para el próximo año.

Gracias a todos, a la comunidad, a los presentes y a los que nos están viendo en las redes sociales.

Se da por finalizado esta Sesión de Concejo a las 12:10 horas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 31/2022

PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE  
ALCALDESA

IBER PÉREZ PÉREZ  
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA  
CONCEJAL

EVELYN DIAZ URIBE  
CONCEJALA

MACARENA FIERRO CONTRERAS  
CONCEJALA

MARIO PÉREZ PÉREZ  
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS  
CONCEJAL



*Sonia Soto Soto*  
SONIA SOTO SOTO  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)